

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
AURORA DEFENSE SYSTEMS S.A.
EJERCICIO ECONOMICO 2019**

En la ciudad de Quito, a los 12 días del mes de marzo del 2020, en el domicilio de la Compañía Aurora Defense Systems S.A., ubicado en Sierra del Moral, Pasaje Marquesas y Calle del Puente, Apartamento 1501N, de la ciudad de Quito, a las 17:00 horas se reúnen los Señores Accionistas de la Compañía, con el fin celebrar la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Asisten a la Junta los siguientes Accionistas:

- La señora Alicia Pinto Sojos, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios y personales derechos, propietaria de cinco mil (5.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$1,00) de valor nominal cada una, pagadas en un ciento por ciento (100%) de cada una de sus acciones y equivalentes a cinco mil dólares de Estados Unidos de América. (US \$ 5.000,00).
- El señor Jaime Hernán Endara Estrella, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios y personales derechos, propietario de cinco mil (5.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$1,00) de valor nominal cada una, pagadas en un ciento por ciento (100%) de cada una de sus acciones y equivalentes a cinco mil dólares de Estados Unidos de América. (US \$ 5.000,00).

De acuerdo a lo dispuesto en el Estatuto Social, preside la Junta la Sra. Alicia Virginia Pinto Sojos, Presidenta de la Compañía.

A continuación y estando presente el 100 por ciento del capital de la Compañía, la Presidenta instala la sesión de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de Aurora Defense Systems S.A. convocada para esta fecha y, actuando como Secretario de la Junta el señor Jaime H. Endara, procede a dar lectura a la Convocatoria, la somete a aprobación de la Junta, la misma que es aprobada por unanimidad con los siguientes puntos:

1. Conocer el Informe del Gerente General-Representante Legal y aprobarlo.
2. Conocer el Informe del Comisario y aprobarlo.
3. Conocer el Balance del Ejercicio 2019 y sus anexos, discutirlo y aprobarlo.

Una vez aprobado el orden del día se instala la sesión y se procede a la celebración de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas:

1.- Conocer el Informe del Gerente General-Representante Legal.

Por Secretaría se da lectura al informe del Gerente General-Representante Legal de la Compañía, correspondiente al Ejercicio Económico 2019, el mismo



que es explicado en detalle en cada uno de sus puntos, se discierne sobre las recomendaciones. El Informe del Gerente General-Representante Legal presentado es aprobado. La Junta resuelve seguir dando el soporte necesario para el desarrollo de las diferentes actividades de la Compañía y en respuesta a las recomendaciones presentadas en el Informe del Gerente General. Este documento será archivado en el libro de expedientes de las Juntas de la Compañía.

2.- Conocer el Informe de Comisario.

Por Secretaría se da lectura al Informe presentado por la Comisaria Principal de la Compañía, CPA Lic. Gloria Peña R., informe que hace referencia a las operaciones y aspectos contables correspondientes al Ejercicio Económico del año 2019, el mismo que es aprobado y que se lo archivará en el libro de expedientes de la Junta.

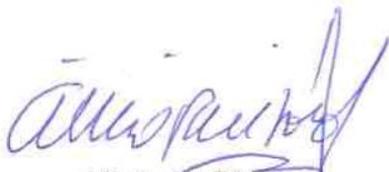
3.- Conocer el Balance, discutirlo y aprobarlo.

La Presidenta solicita al Gerente General se dé a conocer el Balance y los Estados Financieros del Ejercicio 2019. Para cumplir con este tema, se invita a la reunión a la Contadora General de la Compañía señora Ing. Katia Mejía T. para que haga una exposición a la Junta del Balance y Anexos, que es recibido por los asistentes. Se explica que la Compañía continúa sin generar los recursos necesarios para la operación, esto debido a que el sector estratégico en el que se desarrollan las actividades no contó, tampoco en este periodo, con asignaciones presupuestarias por parte del Gobierno para dotar a las Fuerzas Armadas de equipamiento militar y servicios complementarios de mantenimiento y repuestos. Seguidamente se aprueba el Balance con sus anexos, los mismos que, asimismo, serán incorporados en el libro de expedientes.

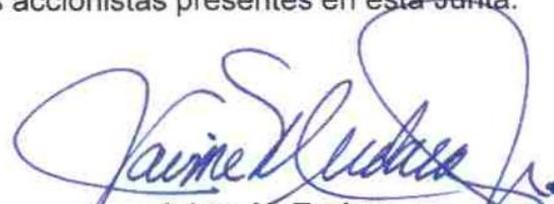
En base de la recomendación del Gerente General se convocará a una Junta General Extraordinaria y Universal, para tratar sobre los temas indicados, lo que es puesto a consideración y aprobado por unanimidad.

Sin haber más puntos que tratar y siendo las 17:45 se concede un receso para la redacción del Acta de esta Junta General Ordinaria y Universal. Una vez concluida, se reinstala la sesión a las 18:15, se da lectura al Acta, la cual es aprobada sin observaciones y se da por concluida la Junta.

Para constancia de lo expresado, firman los accionistas presentes en esta Junta.



Alicia V. Pinto
Accionista - Presidenta



Jaime H. Endara
Accionista - Gerente General
Secretario de la Junta